UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 240 883/ 241 069 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Nota de U.O.C. N° 69/2020
Concepción, 24 de abril del 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Universidad Nacional de Concepción (U.N.C.), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL de la adjudicación por CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA U.N.C. - SEGUNDA ETAPA PLURIANUAL", ID Nº 361.670, cuya empresa adjudicada es: CONSTRUCTORA FENAR – NERY PASSI RUMICH AYALA, con RUC 720953-3, por un plazo de 32 (treinta y dos) días corridos, equivalente al 20% (veinte por ciento) del plazo total de la ejecución de la obra, según consta en el Contrato de Licitación U.N.C. Nº 015/2019.

Lo solicitado está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/03 y en el Art. 95 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Obras Públicas.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Dictamen Técnico de la Dirección de Fiscalización, Dictamen de la Asesoría Jurídica AJUNC N° 09/2020, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad RES. REC Nº 137/2020 y la Adenda Contractual Nº 02.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.

Atentamente.

Universidad Nacional de Concepción – Rectorado – Dirección de U.O.C. – Concepción - Paraguay

Ing. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.